

NOTIFICACIÓN de 23 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, a la interesada en un procedimiento de Familia Numerosa.

Se emplaza a doña Eva Mateo Salcedo, como parte interesada en el procedimiento núm. 394-2011-11136 de solicitud del título de Familia Numerosa, presentado en Málaga el 9 de agosto de 2011 a instancia del solicitante: Don Francisco García Becerra, dando cumplimiento al trámite legal de audiencia que establece en su artículo 38.4, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 23 de enero de 2012.- La Delegada, Ana Navarro Navarro.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita, en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz. (PP. 264/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a favor de Cultivos Piscícolas Marinos, S.A. (CUPIMAR) para su proyecto de «Plan de modernización de la unidad de producción de San Jaime y San Carlos, en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz» (Expte. AAU/CA/096/NO/10).

Cádiz, 17 de enero de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el expediente de autorización ambiental unificada del proyecto ampliación de riego, en el término municipal de Begíjar. (PP. 36/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de ampliación de riego, promovido por la Comunidad de Regantes Delicias-Camino Córdoba, en el término municipal de Begíjar. Afección a vía pecuaria «Cañada Real de la Margen del Guadalquivir», «Cañada Real del Camino del Molino del Puente», «Cañada

Real del Camino de Córdoba» y «Vereda del Camino del Calvario» expediente AAU/JA0080/11, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 14 de diciembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de Información Pública los expedientes de autorización ambiental unificada que se citan. (PP. 30/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

Expediente AAU/JA/0081/11.

- Proyecto de parque eólico Llanos de Palancares, en el término municipal de Larva (Jaén), promovido por Magtel Energías Renovables, S.L.

Expediente AAU/JA/0082/11.

- Proyecto de parque eólico La Estación, en el término municipal de Cabra del Santo Cristo (Jaén), promovido por Magtel Energías Renovables, S.L.

Expediente AAU/JA/0083/11.

- Proyecto de parque eólico Sierra de la Cabrita, en los términos municipales de Cabra del Santo Cristo y Larva (Jaén), promovido por Magtel Energías Renovables, S.L. Afección a vía pecuaria «Cordel del Camino de Cabra a Ubeda».

Expediente AAU/JA/0084/11.

- Proyecto de parque eólico Cerro del Viento, en los términos municipales de Martos, Fuensanta de Martos, Los Villares (Jaén), promovido por Magtel Energías Renovables, S.L.